

Programa electoral

**Personal de Administración y
Servicios Funcionario de la Universidad de Huelva**



15 de Junio, 2010

Introducción

En **FETE-UGT** hemos creído siempre en el indudable potencial del PAS funcionario de esta Universidad. Desde esta premisa, hemos luchado en todos los frentes que han afectado a nuestro colectivo, desde la defensa a ultranza de nuestros-as compañeros-as interinos-as en cuanto a convocatorias con el mayor número de plazas, reclamación constante del ansiado Acuerdo de Estabilidad y más recientemente, la consecución del mejor acuerdo de Bolsa posible, hasta la mejora de condiciones y opciones de promoción de nuestros funcionarios-as de carrera, como en los casos del nivel 20 para los compañeros-as de los Departamentos, las distintas convocatorias para Jefaturas de Unidad, Direcciones de Área o la búsqueda constante de opciones para otros colectivos como Puestos Base, Jefaturas de Negociado o Secretarías de Cargo. Es por ello por lo que pedimos vuestro apoyo en esta nueva etapa de la Junta de Personal, para que una posición fuerte nos permita seguir consiguiendo objetivos en esta línea. Permitid que nuestra ilusión, empuje y ganas de alcanzar nuevas posiciones que reflejen lo que realmente creemos que vale y merece nuestra plantilla, puedan canalizarse a través del respaldo de vuestra confianza.

Por nosotros, por vosotros, por todos, **VOTA FETE-UGT**

En FETE-UGT trabajamos por:

► **El establecimiento de la carrera profesional del PAS** que permita crear puestos de trabajo de mayor nivel y responsabilidad y que garantice el valor del esfuerzo, el mérito y la capacidad, que motive a quienes desempeñan un papel fundamental en la prestación del servicio público universitario. Esta carrera profesional debe estar integrada por:

- **Carrera vertical** o ascenso de escalas a través de concursos de promoción interna, aumentando en RPT los puestos de niveles superiores, lo que corregiría la estructura actual, excesivamente piramidal, de la plantilla.
- **Carrera horizontal** o instrumentación de esta modalidad de carrera profesional que permita promocionar sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo. Un sistema basado en el desarrollo de competencias, la evaluación del desempeño, la formación y la antigüedad. Deberá integrar además el número de escalones de ascenso, la cuantía retributiva por escalón, los criterios pormenorizados de los ítems a evaluar, la puntuación de cada ítem y el peso relativo de cada apartado.

► **Acuerdo de movilidad interuniversitaria de PAS funcionario.**

Proponemos la firma de un Acuerdo entre las Universidades Públicas Andaluzas que permita hacer efectivo el derecho a la movilidad voluntaria del PAS funcionario de las mismas. La movilidad se realizaría por tres vías:

- Participación de los funcionarios en los **concursos de provisión** de puestos, que se desarrollarían en dos fases: en la primera se adjudicarían los puestos a los funcionarios

de la Universidad convocante y en la segunda a los funcionarios de otras universidades que lo hayan solicitado.

- Con carácter previo a las **ofertas públicas de empleo**, convocatoria de concursos de provisión de puestos en los que sólo participaría el personal solicitante de otras Universidades.
- Creación de **Bolsas de Movilidad**, con un sistema de funcionamiento similar a las permutas.

► **Complemento de Productividad y Mejora del Servicio.**

La firma de este acuerdo ha permitido asentar progresivamente la cultura de la calidad, promover un continuo proceso de modernización e innovación, y motivar e incentivar a los trabajadores ante los nuevos retos. Trabajaremos para establecer los mecanismos que permitan a la totalidad de la plantilla alcanzar el cuarto tramo en el menor tiempo posible.

► **Conciliación de la vida laboral y familiar.**

Seguiremos trabajando por la adopción de medidas que profundicen en la conciliación real de la vida laboral y familiar, incorporando al acuerdo sobre esta materia mejoras en los permisos retribuidos que permitan atender de manera real las cargas familiares:

- Flexibilidad horaria.
- Mejora en los permisos por maternidad.
- Mejora en los permisos por atención a familiares en situación de dependencia.
- Reducción de jornada de 2 horas todo el año para el personal mayor de 55 años.
- Cumplimiento, observación y aplicación inmediata de las nuevas normativas de igualdad de género y plan concilia que puedan surgir tras los acuerdos adoptados a nivel andaluz.

► **Negociación de un Estatuto Básico de PAS universitario**, en la Mesa Sectorial de Universidad Estatal con el siguiente contenido mínimo:

- Creación de **Escalas propias de PAS** universitario
- **Carrera profesional**
- Carrera vertical: criterios comunes
- Carrera horizontal: criterios comunes y retribuciones.
- Criterios comunes de provisión de puestos de trabajo
- Criterios comunes de **evaluación del desempeño** del puesto de trabajo.
- **Movilidad voluntaria** entre universidades.
- Desarrollo de la **jubilación parcial voluntaria**.
- **Acuerdo de estabilidad previo a las convocatorias.**
- **Modelo normalizado** de confección de las RPTs, donde figuren los puestos con dedicación de tarde.

- Percepción de todos los **trienios en la cuantía de la última Escala** que tenga el funcionario.
 - **Concursos de Traslado** previo a las tomas de posesión, tal y como se recoge en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo.
- **Relación de Puestos de Trabajo. RPT UHU.** que mejore sustancialmente la situación laboral actual del Personal.
- **NIVEL 22 PARA JEFES/AS DE NEGOCIADO, SECRETARÍAS DE APOYO A CARGOS DIRECTIVOS DE DECANATO Y DE DIRECCIONES DE CENTROS UNIVERSITARIOS.** Consecución de dicha denominación y nivel para todos estos puestos.
 - **CREACIÓN DEL ÁREA DE RECTORADO.** Mediante la adscripción a la misma de todos los puestos de Secretaría de Apoyo a Órganos de Gobierno, que facilitaría la promoción de los mismos.
 - **NIVEL 25 (A2/C1) PARA JEFE/A DE SECRETARÍA DEL RECTOR.**
 - **NIVEL 23 (A2/C1) PARA JEFES/AS DE NEGOCIADO. SECRETARIO/A DE APOYO A ÓRGANOS DE GOBIERNO.**
 - **NIVEL 20 (C1) PARA TODOS LOS PUESTOS BASE.** Con independencia del destino que ocupen.
 - **CONCURSOS DE TRASLADO.** Cada dos años, para Puestos Base (C1), Jefes de Negociado y de Unidad.
 - **RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS.** Se elevarían a la máxima Categoría Profesional que actualmente se ostente.
 - **HOMOLOGACIÓN DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE LOS PAS FUNCIONARIOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.** Que facilite la movilidad entre las Universidades Públicas de Andalucía y con ello la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.
 - **NIVEL 22 (A2/C1) PARA JEFATURAS DE NEGOCIADO.** Todos ellos pasarían del Nivel 20 a 22.
 - **NIVEL 25 (A2/C1) PARA JEFATURAS DE UNIDAD.** Todos ellos pasarían de Nivel 23 a 25.
 - **PUESTOS SINGULARIZADOS DE DEPARTAMENTOS.** Todos estos Puestos pasarían de Nivel 20 a 22., pasando a denominarse JEFES-AS DE NEGOCIADOS.
 - **OFERTA PÚBLICA CON TODAS LAS PLAZAS PARA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS. GRUPOS C2. UHU.** Figurando en la RPT todas las plazas ocupadas por interinos, para su posterior inclusión en la oferta pública. Actualmente

hay compañeros-as que no pueden optar a su plaza de Auxiliar Administrativos por no existir la misma en RPT.

- **ACUERDO DE ESTABILIDAD. Para el Personal PAS Funcionario Interino.** Firma y posterior publicación de un Acuerdo de Estabilidad anterior a la celebración de convocatorias, tal y como se prometió en el programa Rectoral.
- **ASPECTOS SOBRE OPOSICIONES DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS UHU.** Consecución de un temario de Oposiciones Auxiliares Administrativos acorde con la Categoría Profesional a la que aspira el Opositor. Examen asequible y sin penalización por respuestas incorrectas. Impartición de un Curso de Preparación para Oposiciones de Auxiliar Administrativo, Grupo C2.
- **PROMOCIÓN INTERNA DE TODAS LAS PLAZAS DE GRUPO C2 AUXILIAR A ADMINISTRATIVOS GRUPO C1. UHU.** Al ser el C2 un grupo a extinguir, convocatoria inmediata de dicha promoción.
- **ASPECTOS SOBRE PROMOCIONES DE ADMINISTRATIVOS UHU.** Consecución de un temario de Promoción Interna acorde con la Categoría Profesional a la que se aspira. Examen asequible y sin penalización por Respuestas incorrectas. Impartición de un Curso de Preparación para el examen de Promoción Interna al Grupo C1.
- **PROMOCIÓN INTERNA A LA ESCALA DE GESTIÓN. GRUPO A2. UHU.** Para todos los compañeros que posean titulación, que todos los puestos C1 figuren como C1/A2, tal y como constaba en la anterior RPT y en los acuerdo de Homologación de las Universidades Andaluzas.
- **ASPECTOS SOBRE OPOSICIONES DE PLAZAS DE GESTIÓN UHU.** Consecución de un temario de Promoción Interna acorde con la Categoría Profesional a la que se aspira. Examen similar al de todas las Universidades Andaluzas. No queremos el modelo de oposiciones de secundaria para plazas docentes.
- **PROMOCION INTERNA AL GRUPO A1. UHU.** Convocatorias de plazas A1. La Universidad de Huelva es la Universidad Andaluza con menos personal en esta categoría, con lo que el personal no puede optar a los Concursos de plazas de Coordinador-a tal como ha ocurrido en la última convocatoria de Coordinador-a de los Servicios Generales de Investigación, que ha sido ocupada por personal externo.
- **ASPECTOS SOBRE OPOSICIONES DE PLAZAS DE GRUPO A1 UHU.** Consecución de un temario de Promoción Interna, acorde con la Categoría Profesional a la que se aspira.
- **NIVEL 27 PARA DIRECTORES/AS DE ÁREA.** Todos ellos pasarían de Nivel 25 a 27.
- **NIVEL 28 PARA COORDINADORES DE SERVICIO.** Todos ellos pasarían de Nivel 27 a 28.
- **CRECIÓN DE DIRECCIÓN DE ÁREAS DE CENTROS UNIVERSITARIOS (A1/A2), NIVEL 27. MÍNIMO UNA DIRECCIÓN DE ÁREA POR CADA CAMPUS UNIVERSITARIO UHU. (PARA EL CAMPUS DE EL CARMEN: 3 DIRECCIONES DE**

ÁREA). Que permita una mayor coordinación y por ende, un mayor y mejor servicio al alumnado.

- **CREACIÓN DE PLAZAS DE JEFES/AS DE UNIDAD DE DEPARTAMENTO (A2/C1) NIVEL 23.** Creación de plazas de Jefes/as de unidad de departamentos, una por cada centro, facilitando la dependencia y promoción de dicho personal.
- **PROMOCIÓN. CARRERA HORIZONTAL PARA EL PAS FUNCIONARIO UHU.**

► **Jubilación Anticipada y Planes de Pensiones.**

Apostamos por la consecución de la Jubilación Anticipada, mediante un sistema adecuado a la plantilla actual de esta Universidad, para todo el personal que desee acogerse a la misma. Además apostamos por el establecimiento de Planes de Pensiones para todo el personal de esta Universidad.

► **Mejora de la Formación en la Universidad de Huelva.**

- Nuevo reglamento de Formación. Más personal para este servicio. Además de la formación tradicional del PAS, establecer dentro de los propios presupuestos universitarios una formación sectorial que englobe a la comunidad universitaria, y donde se apliquen las nuevas tecnologías.
- La formación es un derecho de todos. Establecer los mecanismos adecuados para que el personal de tarde de Biblioteca pueda formarse sin que ello implique desventajas o agravios comparativos en relación al personal del turno de mañana.
- Aumento de la formación específica para todas las categorías laborales en horario de trabajo. Establecimiento de **cursos de idiomas por niveles**, consecuencia de la adaptación de nuestra Universidad a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.
- **Establecimiento de Cursos de Formación de EEES, Grado/Postgrado y Suplemento al Título.** especialmente dirigidos al Personal que presta sus Servicios en las Secretarías de los Centros y en los Departamentos de esta Universidad, sin perjuicio que pueda acceder a los mismos el personal que así lo desee.
- Solicitar que el equivalente al 9'5% de las cantidades previstas en los tramos previstos en los contratos-programas firmados entre Gerencia y Departamentos repercutan en la formación específica del PAS adscrito a los Departamentos.
- Respeto a los acuerdos adoptados por la Comisión de Formación, no como ocurre ahora, con la desaparición de algunos cursos y aparición de otros nuevos. Evitar que algunos trabajadores puedan hacer cursos y otros quedarse fuera sin justificación aparente.
- Establecer el número **mínimo de horas de formación** por trabajador al año. Compromiso de oportunidades formativas para que los mismos puedan alcanzar ese mínimo.
- Fomento de acuerdos interuniversitarios que favorezcan la formación del PAS. En el caso de intercambios Erasmus, establecimiento de un sistema específico de permisos y ayudas económicas para hacer posible la estancia en otras Universidades con fines formativos.
- Reconocimiento de Cursos de Formación como créditos en la titulación académica que los compañeros estén realizando.

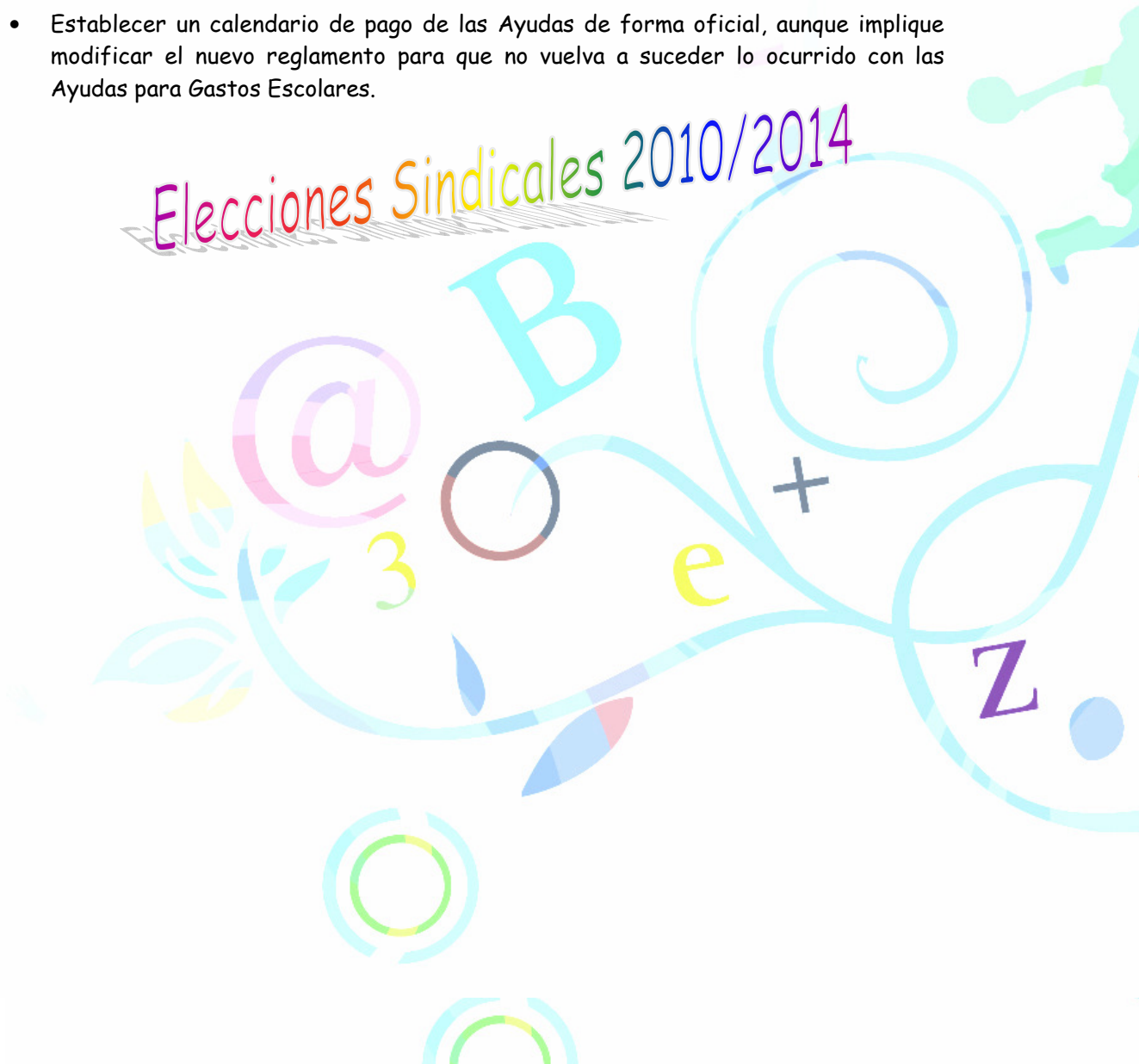
► **Seguridad y Salud.**

- Potenciar la utilización de energías renovables a través de un programa que defina objetivos a corto, medio y largo plazo.
- Cursos de Ergonomía para el Personal de la Universidad de Huelva
- Creación de un Plan Medioambiental Sostenible que incluya, entre otros puntos, la eliminación de residuos peligrosos generados en la actividad universitaria. Formación específica y en horario de trabajo para todo el personal de laboratorio sobre esta cuestión.
- Solicitar el cumplimiento de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, así como el envío de la información pertinente con la suficiente antelación para ser estudiada por los delegados de dicho órgano.

► **Acción Social.**

- Establecer un calendario de pago de las Ayudas de forma oficial, aunque implique modificar el nuevo reglamento para que no vuelva a suceder lo ocurrido con las Ayudas para Gastos Escolares.

Elecciones Sindicales 2010/2014



VOTA UGT

► **Nuestra Candidatura:**

- 1ª Josefa **Pérez Gómez** -Escala Administrativa UHU
- 2º Lorenzo **Lidueña González**-Aux. Adm. Interino. UHU
- 3º Magdalena **Olivares Garrido**-Escala Administrativa UHU
- 4º José Manuel **Vélez Rivera**-Programador Informático Interino
- 5º Manuel **Zambrana Díaz**-Escala Administrativa UHU
- 6º Agustín **Rodríguez García**-Escala Administrativa UHU
- 7º J. Antonio **González Romero**-Escala Programador Informático
- 8º Mª Carmen **Oliva Blanco**-Aux. Adm. Interino. UHU
- 9º Teresa **Das Neves Martinho**-Escala Administrativa UHU
- 10º Juan Carlos **Castillejo Illana**-Escala Administrativa UHU
- 11º Mª Luisa **Rodríguez Acosta**-Escala Administrativa UHU
- 12º Gema **Bonaño Contioso**-Aux. Adm. Interino. UHU
- 13º Carmen Elisa **Varela Pérez**-Aux. Adm. Interino. UHU
- 14º Isabel **de la Villa Jaén**-Aux. Adm. Interino. UHU
- 15º Concepción **Núñez López**-Escala Administrativa UHU
- 16º José **Villodres Reina**-Aux. Adm. Interino. UHU
- 17º Soledad **Malvárez Jara**-Escala Administrativa UHU
- 18º Laura **Muñoz de la Corte**-Aux. Adm. Interino. UHU
- 19º Mª Carmen **de Salas Martínez**-Escala Administrativa UHU
- 20º Mª Dolores **Durán Cascales**-Aux. Adm. Interino. UHU

Tus reivindicaciones...
nuestro compromiso